

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE S&P INGENIERIA E INNOVACION SOLUCIONES&PROYECTOS
CIA.LTDA.**

CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Quito DM, hoy día 3 de Abril de 2017 siendo las 10H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en De los Viñedos y Miguel Gaviria, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Conformada por Sara Bonilla Valencia 500 acciones ordinarias nominativas de un dólar y Patricia Estrella Proaño con 500 acciones ordinarias nominativas un dólar.

Preside la sesión la PRESIDENTA de la compañía Patricia Estrella y la Junta General procede a nombrar a José Alejandro Alvaro Cornejo, para que actúe en calidad de SECRETARIO AD HONOREM, en esta ocasión.- hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

La PRESIDENTA ordena que por secretario se constante el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL.- Sara Bonilla Gerente General, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2016.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2016.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016. La Junta conoce de las pérdidas generadas, por lo que no hay utilidades a repartir en este período.

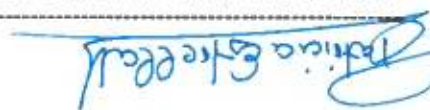
Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Para constancia firman:

SARA MARIA BONILLA VALENCIA
SOCIA
C.I. N: 1716898380



MONICA PATRICIA ESTRELLA PROANO
SOCIA
C.I. N: 1711440287



JOSÉ ALEJANDRO ALVARO CORNEJO
SECRETARIO
C.I. N: 1714543715

